Sesión 23.

Presentes
Sr Presidente
Dr Lacasa
Dr Calderon
Sr Jijena
Ausente
Dr Zubiáur.

Día 27 de Abril de 1911.

Abierta la sesión siendo las seis p.m. bajo la Presidencia del Dr José Ma Ramos Mejía y con asistencia de los Srs Vocales nombrados al márgen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

4799 C.- Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero, don Juan F. Bessares, por la suma de Novecientos noventa y seis pesos con Veinte y cinco centavos ($ 996.25) m. nacional, por gastos varios efectuados en atención de las escuelas de su jurisdicción durante el mes de Marzo último, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de Un mil novecientos noventa y nueve pesos con Diez centavos ($ 1.999.10) moneda nacional, que pasa á cuenta nueva.—

4743 C.- Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de escuelas de la Provincia de

Buenos Aires, don Francisco F. Fernández, por la suma de Novecientos diez y seis pesos con Diez y ocho centavos ($916.18) moneda nacional, por gastos varios efectuados en atención de las escuelas de su jurisdicción durante los meses de Enero y Febrero ppdos, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de Doscientos setenta y cinco pesos con Sesenta centavos m/nacional ($275.60 m/n), que pasa á cuenta nueva.

2833 S.- Autorizar la ejecución de la obra adicional (contrapiso etc) en el edificio escolar de Bandera (Provincia de Santiago del Estero), á cuyo efecto se aprueba el presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura que asciende á la suma de Setecientos Ochenta y Cuatro pesos con Noventa y Cuatro centavos ($784.94) moneda nacional; adjudicándose dichos trabajos al constructor de las obras principales don Miguel Bercovich.-

3278 9º.- 1º.- Conceder cinco meses de licencia, con goce de sueldo, á contar desde el 14 de Marzo último, á la maestra de la escuela Nº1 del Consejo Escolar 9º, srta Elisea P. Acosta, para que en dicho término gestione su jubilación. (Enfermedad).

2º.- Nombrar maestra de tercera cate=

"goría en las condiciones de prácti=
ca, para reemplazar á la señorita
Acosta por dicho término á la Srta
Valentina Baudin, domiciliada en
la calle Lavalleja n° 1563. (Inscripta)

4592 E.- Aprobar la presente rendición de
cuentas que eleva la directora de la
escuela para niños débiles "Nicanor
Olivera", señora Magdalena G. de
Torres, relativa á la inversión da=
da á la suma de Cuarentinueve
pesos con Veintisiete centavos ($
49.27) moneda nacional en gas=
tos eventuales correspondientes al
mes de Enero último, quedando
un saldo á favor del H. Consejo de
Diez y seis pesos con Quince centavos
($ 16.15) moneda nacional que pa=
sa á cuenta nueva.-

15.283 14/910. Crear una escuela mixta á la
altura de las calles Segurola y Ave=
llaneda y encargar al Consejo
Escolar 14° que busque una casa
apropiada para instalarla.-

4594 E.- Aprobar la presente rendición
de cuentas que eleva la directora
de la escuela para niños débiles "Nica=
nor Olivera", señora Magdalena G. de
Torres, relativa á la inversión dada
á la suma de Sesentisiete pesos con
Setentidos centavos ($ 67.72) moneda
nacional en gastos eventuales corres=

„pondientes al mes de Marzo último, quedando un saldo á favor del H. Consejo de Veintiun pesos con Trece centavos ($ 21.13) moneda nacional que pasa á cuenta nueva.–

3732 M/909. Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por el Sr ex-Encargado Escolar de Cerro Corá (Misiones) don S. Casarino, por la suma de Treinta y nueve pesos ($ 39) moneda nacional importe del producido de la venta de matrículas durante la época en que estuvo al frente de la Oficina de dicha localidad.–

3357 4º.. Manifestar al Consejo Escolar 4º, que esta superioridad no encuentra inconveniencia alguna, en el hecho de que en diversas escuelas esté confiado á mujeres el servicio de limpieza y portería, toda vez que ellas reunan las condiciones de moralidad y aptitudes necesarias, cuya apreciación queda librada al buen criterio de los Directores.–

3854 14º Por aprobado el dictámen de la Comisión de Hacienda:

Pase al Asesor Letrado Dr del Campo para que se sirva citar al propietario de la casa situada en la calle Lacarra n·243, don Ramón González, y procedan á celebrar contrato de

locación sobre dicho inmueble con destino á instalar una escuela del Consejo Escolar 14º y bajo las siguientes condiciones:

(a) Duración tres años, renovable á voluntad de este Consejo y alquiler mensual de Doscientos pesos ($200.00 m/n), el que empezará á devengar desde el día en que se terminen totalmente las reparaciones á introducirse.-

(b) Demoler los dos tabiques señalados con tinta roja en el plano adjunto y abrir dos ventanas en los lugares marcados de igual modo.

(c) Construcción de dos W.CC. y cuatro mingitorios.-

(d) Tanto las reparaciones enunciadas como las que fueren necesarias al final de cada curso escolar para la conservación é higiene del edificio, serán por cuenta exclusiva del propietario, como así mismo el pago de los derechos municipales, impuesto territorial.-

3847 O.- De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, y habiendo ingresado durante el año ppdo al Tesoro Común de las Escuelas, la suma de Trece mil Cientocuarenta y Dos pesos con Cinco centavos ($ 13.142.05) moneda nacional por

gestión del Representante Judicial del H. Consejo en el Territorio de la Pampa, Dr. Don Marcos Molas, se resuelve:

1º.- Aprobar la regulación de los honorarios correspondiente al Representante Judicial de la referencia, y efectuada por el Abogado del H. Consejo Dr. Benjamin García Torres, en la cantidad de Mil Ochocientos pesos ($1.800.00) moneda nacional.-

2º.- Mandar liquidar á favor del Representante Judicial del H. Consejo Dr. Marcos Molas, la suma aludida en el artículo anterior, importe de los honorarios que le corresponden.-

3971 R.- 1º.- Aprobar el proceder de la Inspección General de Territorios con motivo del traslado del Director don Julio Natel, á la Escuela de Boca de la Travesía (Rio Negro), y de que dá cuenta el presente expediente.

2º.- Aprobar la presente rendición de cuentas, elevada por el mencionado director, con motivo de los gastos de traslado efectuados por el mismo, cuyos comprobantes están en forma, y que, arroja un saldo á su favor de Doscientos

seis pesos (₱206,) m/nal.-

3:) - Librar órden de pago, por separado, á favor del expresado Director don Julio Natel, por la suma de Doscientos Seis pesos, (₱206.00) m/n; importe que se le acuerda en concepto de reintegro de lo gastado por el mismo de su propio peculio, para trasladarse á ocupar su puesto, debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 2 del Presupuesto General Vigente.-

3309 S.- En vista de lo propuesto por la Inspeccion General de Provincias, las esplicaciones dadas por dicha Oficina acerca de la propuesta del Sr Adimanto Zabala para director de la escuela nacional N°77 de la Provincia de San Luis, y de acuerdo con lo dictaminado por la Comision Didáctica, adoptar las siguientes resoluciones con antiguedad al 10 del corriente, con respecto á las escuelas nacionales que á continuacion se expresa de la mencionada Provincia:

1º Trasladar:

(a) A la escuela N° 51, en el carácter de maestra con sueldo de tercera categoría, á la srta Eufrasia Silveyra, actual directora de la N° 146.-

(b) A la escuela N°146, con el sueldo y categoría que actualmente tiene, al Sr Gregorio Z. Salinas, actual director de la N°77.-

(c) A la escuela N°31, en el carácter de maestra con sueldo de tercera categoría á la srta Orfilia Nievas, actual directora de la N°142.-

2°.- Nombrar:-

(a) Maestro de la escuela N°77 con sueldo de tercera categoría, al Sr Adimanto Zabala, quien tendrá á su cargo la dirección de dicha escuela.-

(b) Director de la escuela N°149, con sueldo de segunda categoría, al Maestro Normal, argentino, don Bernabé Vera Z, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística á la mayor brevedad.

(c) Director de la escuela N°142, con sueldo de segunda categoría, al Maestro Normal, argentino, don Cristóbal Garro Zula, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística á la mayor brevedad.-

3°.- Declarar cesante en virtud del Acuerdo del 18 de Octubre de 1906, á la directora de la escuela N°149 Srta Trinidad Chirino, por haber solicitado su puesto un maestro diplomado.-

4º.- Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela nº 35 don Manuel B. Salinas; y nombrar en su reemplazo con sueldo de segunda categoría, al Maestro Normal, don Dalmiro Garro Tula.-

5º.- Aceptar la renuncia presentada por el Secretario de la Inspección Seccional de San Luis, don Santiago Fúnes; y nombrar en su reemplazo al Sr. Juan Escudero Gauna.

4354 I.- Establecer que el período escolar para la escuela primaria anexa al Presidio de Ushuaia, queda comprendido entre el 1º de Septiembre y el 31 de Mayo.-

1010 14º Autorizar al Depósito para adquirir de la casa Gath y Chaves, y con destino á las escuelas Nº 14, 15, y 16 del Consejo Escolar 14º, tres banderas nacionales y sus correspondientes cofres, según el presupuesto presentado por la mencionada casa, que se aprueba y cuyo importe total de Cuatrocientos Cincuenta pesos ($ 450.00) moneda nacional deberá depositar aquel Consejo, de sus fondos de matrículas, en la Tesorería de esta Repartición para el pago oportuno del gasto.-

4050 2.- Archivar el presente expediente

y estar á lo resuelto ya sobre el Centenario de Sarmiento.

14.475 E/910. 1º.- Declarar nulo y sin ningún valor el certificado de promoción de fs 1, extendido á favor de la Srta María de los Angeles Dolio y retenerlo, á fin de evitar que se haga uso de dicho documento.

2º.- Ampliar el sumario instruido por la Oficina de Estadística para determinar la responsabilidad en que han incurrido los firmantes del certificado, con el testimonio del C. Escolar Sr Alberto Tanderberg y de las Sra María A. de Castro y Srta Herminia Cáceres, á fin de que declaren: el primero, si autorizó á la directora Sra de Cáceres para tomar exámen á la srta Dolio y las segundas si es cierto que formaron parte de la mesa examinadora.

3º.- Dar vista al Sr director del Instituto Modelo, Sr E. Suarez, en el acto de notificarle esta resolución, del informe de Estadística del 26 de Diciembre del año pasado y del de la Oficina Judicial de fecha 19 del corriente mes.-

3173 7º.- Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº7

del Consejo Escolar 7°, á la Maestra Normal, argentina, srta María Elena Pizarro, domiciliada en la calle Bustamante n° 2051 cuyos documentos corren agregados al Expte n° 3270. 9°; haciéndose notar al referido Consejo que no ha sido posible tomar en consideración la terna elevada al efecto por haber sido ya nombradas las que venían propuestas en 2° y 3er término y la primera no tiene título registrado.-

3219 4°.- Nombrar maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela N° 2 del Consejo Escolar 4°, al Maestro Normal, argentino, Sr Sebastian Soler, en reemplazo del Sr Leonidas Anastasi, cuya renuncia se acepta.-

3.900 I.- Nombrar director de la escuela primaria del Regimiento 1° de Artillería Montada (Campo de Mayo), al Subpreceptor de la misma, don Jorge E. del Cerro.-

3866 5°.- Nombrar directora de la escuela n° 20 del Consejo Escolar 5°, á la srta Pastora Tobares quien desempeña actualmente la dirección interina del mismo establecimiento.-

3383 I.- 1°.- Nombrar Visitadores de escuelas nacionales en la Provincia de Corrien=

„tes, por pasar de cien el número de escuelas creadas y que es necesario ubicar y establecer á la brevedad posible, á las siguientes personas:

(a) Sr Albino Arbo, maestro normal, argentino.–

(b) Amelio Toledo, maestro normal, argentino, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, á la mayor brevedad.–

(c) Walberto Acosta, maestro normal, argentino, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, á la mayor brevedad.–

2º.– Nombrar Visitador de la Provincia de Tucumán, en reemplazo del Sr Delfin Ruiz, fallecido recientemente, al maestro normal, argentino, Sr José Olayo Ortega, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, á la mayor brevedad.–

3910 C.– Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales que se indican en la Provincia de Corrientes, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Director de la escuela nº 43, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al maestro normal, Sr Juan B. Lovera, argentino.–

Directora de la escuela Nº 50, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, srta Edelmira Torres, argentina.-

Directora de la escuela nº 51, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Maestra Normal, srta María Teresa Chapo, argentina.

Directora de la escuela nº 52, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Marzo de 1904, á la maestra normal, srta Mariana García, argentina.-

Directora de la escuela nº 60, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Marzo de 1904, á la maestra normal, srta Luisa A. Silva, argentina.-

Director de la escuela nº 65, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906, al Sr Francisco Bocalandro, argentino, sin título.-

Directora de la escuela nº 66, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906, á la srta Idalia C. Molinari, argentina, sin título.-

Director de la escuela nº 69, con sueldo

de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al Maestro Normal, Sr Pedro A. Maneri, argentino.-

Directora de la escuela n°70, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, srta Adelina Valle de Nuñez, argentina.-

Directora de la escuela n°73, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la srta María A. Solis, maestra normal, argentina.-

Directora de la escuela n°79, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Maestra Normal, srta M. Olinda Vanasco, argentina.-

Director de la escuela n°88, con sueldo de segunda categoría, y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al Maestro Normal, Sr Gervasio Blanco, argentino.

Directora de la escuela n°89, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, srta Ciriaca Romero, argentina.-

Director de la escuela n°95, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al maestro normal, Sr Eleodoro Toledo, ar

„ tualmente maestro de la escuela n°
14, argentino.-
Director de la escuela N° 96, con
sueldo de segunda categoría y en las
condiciones del Acuerdo de 27 de Abril
de 1904, al Maestro Normal, Sr Luis
Montenegro Paiba, argentino.-
Director de la escuela n° 99, con suel=
do de segunda categoría y en las
condiciones del Acuerdo de 27 de A=
bril de 1904, al maestro normal, Sr
Rodolfo F. Fernández, argentino.-
Directora de la escuela n° 101, con
sueldo de tercera categoría y en las
condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre
de 1906, á la srta Emilia Vargas, ar=
gentina sin título, actual auxiliar
de la escuela n° 39.-
Todo el personal nombrado
por la presente resolución deberá re=
gistrar su título en la Oficina de
Estadística á la mayor brevedad,
exceptuando el director de la escuela
n° 95, D. Eleodoro Toledo, que ya
lo ha hecho.-

2281 F.- Nombrar maestra suplente de la escue=
la superior de varones n° 1 de Formosa,
á la Srā Julia A. de Masferrer, en
reemplazo de la maestra Srā María I.
de Fernández que renunció.-

3478 I.- Nombrar Visitador de escuelas naciona=
les en la Provincia de Buenos Aires, con

antiguedad al 24 de Marzo ppdo y en reemplazo del Sr Ulises Codino que pasó á otro puesto, al Profesor Normal don José Z. Rodriguez, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad.—

3378 C.— Aprobar las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias, referentes á renuncias y nombramientos en el personal docente de las escuelas de la Provincia de Catamarca y con antiguedad al 15 de Marzo ppdo.—

3149 S.— Aprobar las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias, referentes á renuncias, nombramientos, y traslados en el personal docente de las escuelas de la Provincia de Santa-Fé.—

3973 C.— Aprobar las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias referentes á permutas y traslados en el personal docente de las escuelas de la Provincia de Catamarca, y con antiguedad al 29 de Marzo ppdo.—

4276 C.— Nombrar Encargado Escolar de la escuela nacional Nº 53 de la Provincia de Córdoba, al Sr Mateo Pedernera.—

4295 S.— Aprobar las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias, referentes á renuncias, traslados y nombramientos en el personal docente de las escuelas nacionales de la Provincia de Santiago del Estero, y con

antiguedad al 30 de Marzo ppdo.—

4319 B.- De acuerdo con lo propuesto por la Inspección General de Provincias, adoptar las siguientes medidas con antiguedad al 1° del corriente, respecto á la escuela nacional N°101 de la Provincia de Buenos Aires.

1°.- Nombrar director de la expresada escuela, con sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906, al Sr. Francisco Bos y Estrada, argentino, sin título.—

2°.- Nombrar Encargado Escolar para la misma escuela, al Sr. Ernesto Klappenbach.—

2991 C.- Aprobar las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias, referentes á permutas, traslados y nombramientos en el personal docente de las escuelas nacionales de la Provincia de Corrientes y con antiguedad al 15 de Marzo ppdo.—

4371 B.- Aprobar los nombramientos propuestos por la Inspección General de Provincias, con antiguedad al 1° del corriente y para las escuelas nacionales de la Provincia de Buenos Aires.

4138 B.- Nombrar Encargado Escolar para la localidad en que está ubicada la escuela nacional n°83 de la Provincia de Buenos Aires, al Señor Fer

"nando Garcha.-

4073 M.- Aceptár la renuncia presentada por el Visitador de escuelas naciona= les en la Provincia de Mendoza, Sr José Miguel Gómez, y nombrar en su reemplazo, al maestro normal Sr Lorenzo Chaparro.-

4254. B.- Nombrar directora de la escuela nacional Nº 96 de la Provincia de Buenos Aires, con sueldo de segunda categoría, sobresueldo mensual de Cincuenta pesos moneda nacional y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Profesora Nor= mal, Srta Elisa M. Ferré de Giani.-

4535 E.- Nombrar auxiliar para la escuela nº 19 de la Provincia de Entre-Rios, en las condiciones del Acuerdo de 7 de Marzo de 1907 y reemplazo del Sr Antonio O. López, que pasó á otro puesto, á la srta Ana M. Aspillaga, argentina, sin título.-

8877 M/910. 1º.- Librar órden de pago, por separado, á favor del empresario de las obras del edificio escolar que se construye en Concepción de la Sie= rra (Misiones, don J. Rodriguez Ló= pez, por la suma de Siete mil once pesos con Veinte y Ocho cts ($7.011.28) moneda nacional, importe que se le acuerda de conformidad á la siguiente liquidación practicada

por Contaduría, y que se aprueba.

Al señor J. Rodriguez López, importe del adjunto Certificado Nº 1 expedido por la Dirección Grál de Arquitectura correspondiente á las obras efectuadas por el mencionado empresario durante los meses de Enero y Febrero últimos en el edificio escolar que se levanta en Concepción de la Sierra (Misiones), de conformidad á los precios y condiciones estipulados en el respectivo contrato aprobado por resolución del H. Consejo fecha 17 de Diciembre del año 1910 $ 7.790.31
Menos el 10 % que se retiene en garantía 779.03

Importe líquido á pagar $ 7.011.28

Son Siete mil once pesos con Veinte y Ocho cts ($ 7.011.28) moneda nacional que se pagarán al empresario aludido, con imputación á "Recursos del Consejo" (Cuenta Edificación Escolar en los Territorios. Año 1910). –

2º. – Ordenar á Tesorería haga efectivo el pago de los certificados de edificación correspondientes al mencionado empresario, á favor de cualquiera de los Srs Gerentes del Banco Español del Rio de la Plata, de acuerdo con lo pedido por dicho empresario, quedan=

" do en consecuencia autorizada la mencionada Oficina para desglosar la autorización que corre agregada, si así lo cree conveniente.

5901 I/910. De acuerdo con el precedente dictamen de la Comisión de Hacienda, pasar el presente expediente al Depósito para que adquiera las obras cuyo detalle se acompaña y que pueden ser entregadas inmediatamente; debiendo asimismo adquirir las demás dentro de los plazos indicados y dejando además para otra oportunidad, la resolución que corresponda adoptar con respecto á las obras que no pueden entregarse por las razones expuestas en el informe de la mencionada Oficina.—

4536 E.— Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela nº 39 de la Provincia de Entre-Rios, Srta María E. Aspillaga, y nombrar en su reemplazo, con antigüedad al 4 del corriente, sueldo de tercera categoría y en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906, al Sr Adán Regner, argentino, sin título.—

4472 S.— Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela Nº 15 de la Provincia de Santa-Fé, Sr

Antonio Tónolo; y nombrar en su reemplazo, con antigüedad al 27 de Marzo ppdo, sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal Srta Concepción Arca Ledez, argentina.

4144 S.- Nombrar director de la escuela nacional Nº 61 de la Provincia de Salta, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo, sueldo de segunda categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al maestro normal Sr Nicolás Solá, argentino, el que deberá registrar su título á la mayor brevedad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y diez p.m.

J M Ramos Mejía

Santiago H. Fitz Simon